



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**25 DE JULIO DE 2019**

Siendo la 8:30 a.m. del día 25 de julio de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el salón de grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, vicerrector académico; Sra. Liliana María Aragón Caballero, decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Héctor Enrique Gonzales Mora, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Carlos Guerrero López, decano(e) de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julián Roldán Acero, decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Carlos Nuñez Saavedra, Director(e) de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Sr. Jaime Jean Pierre del Rio Torres-Malaga y Sr. Darwin Esteban Yachachin Hinostroza; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general de administración; Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de los graduados: Sr. Javier Francisco Chiong Ampudia; Representante de la FEUA: Srta. Fernanda Lucía Galvez Aranda; Representante de la ADCJUNA: Sr. Julio Anibal Echevarría Rojas; Justificaron su inasistencia: Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, vicerrectora de investigación y Sr. Víctor Juan Meza Contreras, decano de la Facultad de Ciencias; No justificaron su inasistencia: Representante estudiantil Srta. Jhoselin Diana Ospina Gomez; Representante de la ADUNA: Sr. Marcial Ibo Silva Jaimes y Representante del SUTUNA: Sra. Gladys Adela Ruiz Vega.

(8 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general de la UNALM.

Antes de empezar la presente sesión el rector informó que el diario El Comercio hizo una publicación con una relación de 75 universidades licenciadas, pero no mencionó a la UNALM. Como ANUPP se está en una lucha por las universidades públicas porque siempre hay esa tendencia a privilegiar lo privado sobre lo estatal y lo público.

Asimismo, informó que se ha tenido dos problemas que se están pasando al Tribunal de Honor o a la Defensoría Universitaria: Una alumna bebe licor y aparentemente consumo de drogas; la Unidad de Seguridad la lleva de emergencia al hospital porque se sentía mal, y el diagnóstico era intoxicación. Y el segundo caso de una alumna que va a la fiesta de fin de ciclo, realizado ahora último, y un estudiante la agrede queriéndola ahorcar.

Este problema va a asociado también a memes relacionados al consumo de “queques con sustancias tóxicas”, lo cual indica que aparentemente están ingresando a las fiestas no solo alcohol sino también drogas de última generación. Este alumno que agredió a la alumna probablemente ingirió alcohol o drogas. Todos estos casos los estamos derivando y lo vamos a traer al Consejo Universitario, vamos a ser muy duros con la sanción. Hay un consumo que está creciendo logarítmicamente en el campus, por lo que se le ha dicho a la Unidad de Seguridad que seamos fuertes en ese sentido, porque estamos entrando a un problema que nos puede llevar a un desprestigio, ya que si esa alumna hubiera fallecido estaríamos en un problema y todo nuestro trabajo de ascenso en los rankings y universidad sostenible podría verse afectada, por lo que se tiene que tomar medidas, siendo un tema que se tiene que tratar en un próximo Consejo Universitario.

Volviendo al tema de la publicación del diario El Comercio, se les está remitiendo una carta notarial, a fin de que rectifiquen eso. Asimismo, se va a publicar en el Diario La República un comunicado indicando que debería haber un periodismo serio y profesional; cuando se tratan temas que pueden afectar el prestigio de las instituciones. Esta publicación saldría con aprobación del pleno en el diario La República el domingo siguiente, para invocar al periodismo serio y profesional, ya que no se puede jugar con el trabajo y la dignidad de las personas.

Sobre el tema consumo de alcohol se van a extremar medidas, saldrá un comunicado oficial a la comunidad universitaria, en estos días, sobre esta preocupación que tenemos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**25 DE JULIO DE 2019**



**ORDEN DEL DIA**

**I. Resultados de la Convocatoria a Concurso Público para contrato y nombramiento de Personal Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II.**

El rector puso a consideración del pleno las comunicaciones URH-100-0930-CRH/19, URH-100-0920-CRH/19, URH-100-0919-CRH/19, URH-100-0913-CRH/19, URH-100-0945-CRH/19, URH-100-0948-CRH/19, URH-100-0909-CRH/19, URH-100-0939-CRH/19, de fecha 24 de julio de 2019, remitidos por la jefa(e) de la Unidad de Recursos Humanos, mediante los cuáles remite los informes del resultado final del Concurso Público para Contrato y Nombramiento Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, de las Facultades, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019. Al respecto, el rector indico que se irían aprobando por cada facultad, solicitando a los decanos informar sobre el desarrollo de dicho concurso.

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

La decana de la Facultad de Agronomía informó que todo se desarrolló sin mayor problema.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar Ganadores de Concurso Público para Contrato de la Facultad de Agronomía, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, a las siguientes personas:

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Nombres y Apellidos	Código de Plaza
396-FA-2019	DC-A32	Entomología	Norma Consuelo Mujica Morón (*)	001048
393-FA-2019	DC-B32	Entomología	César Hugo Huaripata Zárate (*)	000039
394-FA-2019	DC-B8	Fitopatología	Segundo Saúl Fuentes Delgado (*)	000041
404-FA-2019	DC-B32	Fitopatología	María del Carmen Gonzales Miranda (*)	000040
397-FA-2019	JP a DE	Fitotecnia	Héctor Baroni Cantaro Segura	000396
395-FA-2019	JP a DE	Suelos	Fernando Braulio Chung Montoya	000520

(\*) Contrato por suplencia

Asimismo, El Consejo aprueba declarar Desierta la Plaza de DC-B32 en el área de especialidad Olericultura del Departamento Académico de Horticultura de la Facultad de Agronomía, con código de plaza 000481, convocada en el Concurso Público.

**FACULTAD DE CIENCIAS**

El secretario general informó que el decano de la Facultad de Ciencias justifico su insistencia, ya que actualmente se encuentra en coordinación porque formará parte de los miembros que representarán a la UNALM en el Desfile Nacional por Fiestas Patrias. Asimismo, el secretario general informó que el decano le manifestó que el concurso se desarrolló con toda normalidad sin mayor problema.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar Ganadores de Concurso Público para Contrato Docente de la Facultad de Ciencias, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, a las siguientes personas:



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**25 DE JULIO DE 2019**

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Nombres y Apellidos	Código de Plaza
416-2019/FC-UNALM	DC-B32	Biología	José Antonio Hurtado Huarcaya	001016
423-2019/FC-UNALM	DC-B32	Química	Joel Claudio Rengifo Maravi	001018

Asimismo, aprobó declarar Desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Contrato de la Facultad de Ciencias.

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza
424-2019/FC-UNALM	JP a DE	Física y Meteorología	Meteorología	000171
424-2019/FC-UNALM	JP a DE	Física y Meteorología	Meteorología	000987
426-2019/FC-UNALM	DC-A32(*)	Matemática	Matemática	000021
426-2019/FC-UNALM	DC-B32 (*)	Matemática	Matemática	000237
426-2019/FC-UNALM	DC-B32	Matemática	Matemática	001032

(\*) Contrato por suplencia

### **FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

El decano de la Facultad de Ciencias Forestales informó que todo se desarrolló normalmente, sin ninguna novedad.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar ganador del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, al M.Sc. Ignacio Larco Roca, en la categoría DC-B32 en el área de especialidad Aprovechamiento y Economía Forestal del Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, con código de plaza 001019.

Asimismo, acordó declarar Desierta la Plaza DC-B32 en el área de especialidad Ordenación de Cuencas e Hidrología Forestal del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, con código de plaza 000045 (Contrato por suplencia).

### **FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

El decano(e) de la Facultad de Economía y Planificación informó que todo se llevó a cabo sin mayor problema.

El vicerrector académico solicitó al director general de administración, con relación a las plazas de Ciencias Humanas y Sociología Rural, agilizar el pedido de desdoblamiento de las plazas, a razón que los directores de los Departamentos constantemente lo llaman a preguntar sobre el tema. Asimismo, indicó que el puntaje obtenido para las plazas de Gestión Empresarial, están salvo error, por debajo del puntaje exigido.

El decano(e) de la Facultad de Economía y Planificación manifestó que su persona es miembro del jurado, habiendo considerado desiertas estas plazas, pero la CED de su Facultad interpretó diferente el esquema, lo cual pasó a la Facultad tomando la decisión de declararlos aptos por la siguiente razón: la CED manifiesta que los contratos no deberían seguir el mismo procedimiento que para ingresar a ser nombrados; considerando que el puntaje de 25 era suficiente para ingresar a la plaza como docente contratado. Además, manifestaron que la tabla es solamente establecida para nombramientos y no para contratos, lo cual no estaba muy claro.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**25 DE JULIO DE 2019**



El rector manifestó que el puntaje que se pide para contrato es el mismo que para nombramiento, siendo 42 puntos para la clase B y 52 para la clase A, por lo que se tiene que revocar el acuerdo declarando desiertas estas plazas.

El director de la Unidad de Estudios Generales manifestó que en algún momento se tendría que revisar cuál es el alcance de la CED en los concursos públicos de nombramiento docente, ya que un jurado es quien va a dar los resultados de la evaluación ceñido a las normas del concurso público, y que la CED no puede atribuirse bajo criterios personales a decir que no está de acuerdo con los resultados que emite el jurado, siendo su informe lo que será mandado al Consejo Universitario. Asimismo, preguntó *¿hasta cuándo se va a dejar que un grupo de profesores digan "a mí me parece"?*, reiterando al pleno que se discuta en un próximo Consejo cuál es el papel que debería cumplir la CED.

Al respecto, el rector sugirió al director de la Unidad de Estudios Generales presentar su moción, a fin de tratarse en un próximo Consejo Universitario.

El decano de la Facultad de Zootecnia indicó que hay directores de los Departamentos Académicos, quienes lideran el jurado y que a su vez integran la CED, lo cual no es correcto, sugiriendo que cuando se reúnan a tratar esos puntos se tome una decisión.

El decano(e) de la Facultad de Economía y Planificación solicitó enviar una comunicación a la Facultad diciéndoles que se sometan a los procedimientos que establece la Resolución, y explicándoles las razones por las cuáles deberían estas plazas declararse desierta, a fin de que no vuelva a suceder lo mismo y queden las cosas claras en la CED.

Al respecto, el rector invitó al pleno a votar por declarar desierta las plazas de Gestión Empresarial por haber obtenido puntajes por debajo de lo requerido.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar Ganadores de Concurso Público para Contrato de la Facultad de Economía y Planificación, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, a las siguientes personas:

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Nombres y Apellidos	Código de Plaza
191-2019/CF-FEP	DC-B32	Economía y Planificación	José Miguel Sanchez Uzcátegui	000414
191-2019/CF-FEP	DC-B32	Economía y Planificación	Miguel Angel La Rosa Salazar	001029
192-2019/CF-FEP	JP a DE	Estadística e Informática	Alberto Hermógenes Ibañez Girón	000993
194-2019/CF-FEP	DC-B32	Sociología Rural	Juan Andrés de la Torre Barúa(*)	000002

(\*) Plaza por suplencia

Asimismo, aprobó declarar desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Contrato Docente de la Facultad de Economía y Planificación:

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza
195-2019/CF-FEP	DC-B32	Ciencias Humanas	Lengua o Comunicación	001028
191-2019/CF-FEP	DC-B32 (*)	Economía y Planificación	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	000215
191-2019/CF-FEP	DC-B32	Economía y Planificación	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	001030
192-2019/CF-FEP	DC-B32	Estadística e Informática	Estadística Experimental y/o diseños experimentales	001020
192-2019/CF-FEP	DC-B32	Estadística e Informática	Estadística Experimental y/o diseños experimentales	001026
192-2019/CF-FEP	DC-B32	Estadística e Informática	Estadística Experimental y/o diseños experimentales	000426

(\*) Plaza por suplencia



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**25 DE JULIO DE 2019**

Ratificando las resoluciones emitidas por la Facultad de Economía y Planificación.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (8 votos), declarar desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Contrato Docente de la Facultad de Economía y Planificación, correspondiente al Semestre Académico 2019-II. No ratificando la Resolución N° 193-2019/CF-FEP emitida por la Facultad de Economía y Planificación.

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza
193-2019/CF-FEP	DC-B32	Gestión Empresarial	Administración	001021
193-2019/CF-FEP	DC-B32	Gestión Empresarial	Administración	000474

**FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias informó que el proceso se llevó a cabo normalmente.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar Ganadores de Concurso Público para Contrato de la Facultad de Industrias Alimentarias, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, a las siguientes personas:

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Nombres y Apellidos	Código de Plaza
180-2019/FIAL	JP a DE	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Gustavo Gavino Puma Isuiza	000998
179-2019/FIAL	DC-B32	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Paola Marlene Cortés Avendaño	001022

Asimismo, aprobó, declarar Desierta la Plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad Tecnología de Alimentos del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, con código de plaza 001000.

**FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

El decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola informó que todo se desarrollo sin mayor problema.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar ganador del Concurso Público para Contrato, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, al Ing. Erick Vladimir Lobo Reyes, (plaza por suplencia) en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad Recursos Hídricos del Departamento Académico de Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019 y por el período reglamentario, con código de plaza 000119.

Asimismo, aprobó, declarar Desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Contrato Docente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Semestre Académico 2019-II;

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza
206-19/FIA	DC-A32 (*)	Mecanización y Energía	Mecanización Agrícola	000288
208-19/FIA	DC-B32	Ordenamiento Territorial y Construcción	Estructura y Construcción	001023

(\*) Plaza por suplencia

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**25 DE JULIO DE 2019**



**FACULTAD DE PESQUERÍA**

El decano de la Facultad de Pesquería informó que todo se llevó a cabo sin mayor problema.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar ganador del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, al Master Fredy Mauro Crispín Sánchez, en la categoría DC-B32 en el área de especialidad Procesos e Ingeniería del Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, con código de plaza 001024.

Asimismo, aprobó, declarar Desierta la Plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad Pesca del Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería, con código de plaza 000447.

**FACULTAD DE ZOOTECNIA**

El decano de la Facultad de Zootecnia informó que todo se llevó a cabo sin mayor problema.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar Ganadores de Concurso Público para Contrato de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2019, a las siguientes personas:

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Nombres y Apellidos	Código de Plaza
150/FZ-19	DC-B32	Producción Animal	Raúl Enrique Tacuna Céspedes	001025
151/FZ-19	JP a DE	Producción Animal	Zoila Mercedes Rodríguez Sánchez (*)	000035

(\*) Plaza por suplencia

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias indicó que en el informe de la ORH, las plazas convocadas para contrato docente no coinciden con la cantidad de plazas aprobadas y declaradas desiertas, sugiriendo revisarlas.

Al respecto, el rector solicitó al director general de administración revisar este tema con la Unidad de Recursos Humanos.

El rector invitó a los decanos a informar sobre el desarrollo del Concurso Público para Nombramiento docente.

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

La decana de la Facultad de Agronomía informó que todo se llevó a cabo sin mayor problema.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar Ganadores de Concurso Público para Nombramiento Docente de la Facultad de Agronomía, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, a partir del 01 de agosto de 2019, a las siguientes personas:

Resolución de Consejo de Facultad	Nombres y Apellidos	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Código de Plaza
390-FA-2019	Elizabeth Consuelo Heros Aguilar	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Fitotecnia	000011



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**25 DE JULIO DE 2019**

391-FA-2019	Erick Espinoza Núñez	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Horticultura	001050
392-FA-2019	Federico Alexis Dueñas Dávila	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Horticultura	001051

Asimismo, aprobó, declarar Desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Nombramiento Docente de la Facultad de Agronomía:

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza
403-FA-2019	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Fitopatología	Fitopatología General y Fitopatología Agrícola	001049
398-FA-2019	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Fitotecnia	Producción Agrícola	000014
401-FA-2019	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Suelos	Física de Suelos	001052
400-FA-2019	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Suelos	Química de Suelos	000042
402-FA-2019	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Suelos	Genesis, Morfología y Clasificación de Suelos	000189

**FACULTAD DE CIENCIAS**

El secretario general informó que el decano de la Facultad de Ciencias, quien se encuentra ausente, le manifestó que el concurso se desarrolló sin mayor problema.

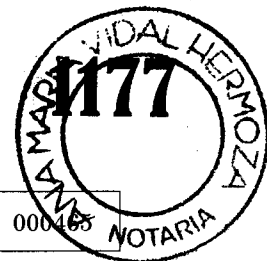
El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar Ganadores de Concurso Público para Nombramiento Docente de la Facultad de Ciencias, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, a partir del 01 de agosto de 2019, a las siguientes personas:

Resolución de Consejo de Facultad	Nombres y Apellidos	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Código de Plaza
417-2019/FC-UNALM	Edgar Ovidio Santisteban León	Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Matemática	000409
421-2019/FC-UNALM	Mariella Cortez Caillahua	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Química	000058
422-2019/FC-UNALM	Diego Alonso Suárez Ramos	Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Química	000479
419-2019/FC-UNALM	Diego Alejandro Sotomayor Melo	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Ingeniería Ambiental	001081
418-2019/FC-UNALM	Haline Heidinger Abadia	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Ingeniería Ambiental	001082
428-2019/FC-UNALM	Vanessa Sofia Soberon Forsberg	Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Ingeniería Ambiental	000402

Asimismo, aprobó, declarar Desiertas las siguientes plazas convocadas en el Concurso Público para Nombramiento Docente de la Facultad de Ciencias, correspondiente al Semestre Académico 2019-II;

Resolución de Consejo de Facultad	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza
425-2019/FC-UNALM	Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva	Física y Meteorología	Meteorología	000381
425-2019/FC-UNALM	Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Física y Meteorología	Meteorología	000443
080-2019/FC-UNALM	Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Matemática	Matemática	000409
429-2019/FC-UNALM	Profesor Principal a Dedicación Exclusiva	Química	Química General y Química Orgánica	000037

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**25 DE JULIO DE 2019**



428-2019/FC-UNALM	Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental	000468
-------------------	--	----------------------	----------------------	--------

**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

El decano de la Facultad de Ciencias Forestales informó que todo se llevó a cabo sin mayor problema.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar ganador del Concurso Público para Nombramiento Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, al Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova, en la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad Fauna Silvestre y Parques Nacionales del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de agosto de 2019, con código de plaza 000386.

**FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias informó que todo se llevó a cabo sin mayor problema, a excepción de la plaza de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a razón que la CED de la Facultad desestimó el resultado del jurado y lo elevó al Consejo de Facultad, el cual por votación ratificó el dictamen de la CED debiendo regresar al jurado.

Al respecto, el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias solicitó al Consejo Universitario dejar esa plaza pendiente, ya que no han tenido resultados para dicha plaza.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que se tiene que respetar el cronograma de la Convocatoria de Concurso Público para Contrato y Nombramiento Docente.

El rector manifestó que hay plazos que se tienen que cumplir, por lo que se tiene que declarar desierta dicha plaza, sugiriéndole volverla a convocar a través del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar ganador del Concurso Público para Nombramiento Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, al Mg.Sc. Julio Mauricio Vidaurre Ruiz, en la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad de Ingeniería de Alimentos del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 01 de agosto de 2019, con código de plaza 000407.

Asimismo, aprobó, declarar Desierta la Plaza de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad de Ingeniería de Alimentos del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, con código de plaza 001090, convocada en el Concurso Público para Nombramiento Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II. Ratificar las resoluciones N° 178-2019/FIAL y N° 181-2019/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.

De igual manera, **aprobó** con 7 votos a favor y 1 abstención (decano de la Facultad de Industrias Alimentarias), declarar Desierta la Plaza de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad de Ciencia de Alimentos del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, con código de plaza 001088.





**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**25 DE JULIO DE 2019**

**FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

El decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola informó que todo se llevó a cabo sin mayor problema.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar ganador del Concurso Público para Nombramiento Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, al Mg.Sc. Joselito Jersin Robles Silvestre, en la categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad de Recursos Hídricos del Departamento Académico de Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de agosto de 2019, con código de plaza 000406.

Asimismo, aprobó, declarar Desierta la Plaza de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad Electricidad y Electrónica del Departamento Académico de Mecanización y Energía de la Facultad de Ingeniería Agrícola, con código de plaza 000420, convocada en el Concurso Público para Nombramiento Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II.

**FACULTAD DE ZOOTECNIA**

El decano de la Facultad de Zootecnia informó que todo se llevó a cabo sin mayor problema.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (8 votos), declarar Desierta la Plaza de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el área de especialidad Bienestar Animal y Salud Pública del Departamento Académico de Nutrición de la Facultad de Zootecnia, con código de plaza 000038, convocada en el Concurso Público para Nombramiento Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-II.

El director general de administración solicitó a los decanos elevar a la Unidad de Recursos Humanos la Resolución donde se aprueba el contrato docente bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, a fin de que se pueda iniciar el procedimiento administrativo que conllevará al pago oportuno del docente contratado.

Asimismo, con relación al desdoblamiento de las plazas informó que las plazas están ocupadas hasta el 31 de julio del presente, y a partir del 01 de agosto cuando dichas plazas esten vacantes, recién el MEF podrá informar si procede o no ese pedido.

El vicerrector académico manifestó que se debió de haber previsto ese tema y haberlo hecho con la debida anticipación, ya que la próxima semana empezarán las clases y no hay suficientes profesores.

Siendo las 10:00 a.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el rector da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

Angel Fausto Herrera Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza  
RECTOR